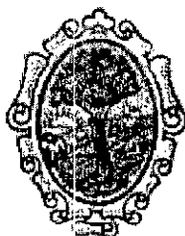


619



53

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 11 de Octubre de 2018

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

La preocupación de los y las vecinas de la ciudad de Beccar que viven sobre la calle José Ingenieros entre la Avenida Andrés Rolón y la Calle Lynch e intersecciones aledañas o paralelas a las calles antes mencionadas, y

**CONSIDERANDO:**

Que los vecinos y vecinas de las arterias antes mencionadas observaron el reemplazo de los contenedores livianos de residuos de material plástico, por unos de metal muy pesado y pequeño;

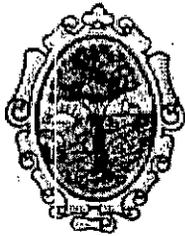
Que las y los vecinos comprobaron que la recolección de residuos ha empeorado sensiblemente, dado que, para mover los contenedores metálicos actuales se requieren fuerza de tres personas y que la limpieza de los mismos es nula;

Que los y las vecinas notan como la crisis económica afecta a los sectores más vulnerados y entienden que se acrecienta cotidianamente el número de personas, que se acercan a los contenedores, en busca de alimentos y cartones para la venta;

Que los vecinos y vecinas buscan una solución a los pequeños basurales que se están armando en las intersecciones antes mencionadas;

Que comerciantes y vecinos se organizaron en juntar firmas y presentaron una carta al Departamento Ejecutivo remitiendo copia a este Honorable Cuerpo para poder en comunidad encontrar una solución a esta problemática;

619



53

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Unidad Ciudadana*

Que el foco infeccioso insalubre que ocasionan los basurales alrededor de los volquetes contenedores de basura es una problemática que va creciendo en nuestro distrito;

Que estos basurales generan proliferación de roedores, enfermedades diversas;

Que los vecinos vecinas y comerciantes del lugar entienden que hay un estado de abandono de la autoridad competente en el tema;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

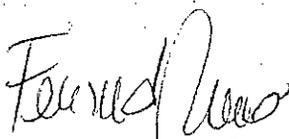
**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, requiera información acerca de los puntos que a continuación se detallan al respecto de la calle José Ingenieros y sus intersecciones con las entre la Av. Andrés Rolón y la calle Lynch de la ciudad de Beccar:

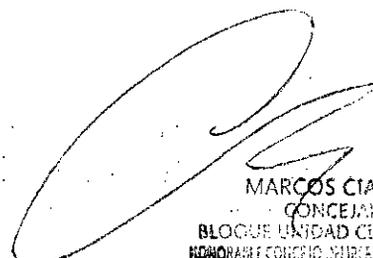
- a) Detalle de día y horarios/frecuencia del camión recolector de basura.
- b) Detalle de día y horarios/frecuencia del aseo de los volquetes contenedores de basura.

**Artículo 2º:** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente arbitre las medidas necesarias para señalar en dichas intersecciones los horarios de recolección de basura -

**Artículo 3º:** De Forma.-

  
**FERNANDA MIÑO**  
 Presidenta  
 Bloque Unidad Ciudadana  
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
**CECILIA SARMIENTO**  
 Bloque Unidad Ciudadana  
 Honorable Concejo Deliberante San Isidro

  
**MARCOS CIANNI**  
 CONCEJAL  
 BLOQUE UNIDAD CIUDADANA  
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO